



1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

INTERNATIONAL FLOWERSERVICES S.A. es una sociedad constituida bajo las regulaciones del país y se dedicada a la prestación de servicios de análisis de suelo, follaje y demás requerimientos para las empresas principalmente florícolas del país.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE PRESENTACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y COMPARABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

2.1. BASES DE PRESENTACIÓN

Mediante resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, ratificada en la resolución No. ADM 08199 del 03 de julio del 2008 y establecido el cronograma de implementación en la resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008; las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías deben adoptar de las Normas Internacionales de Información Financieras para PYMES (NIIF) para presentar sus Estados Financieros.

La empresa INTERNATIONAL FLOWERSERVICES S.A. en consideración por lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías presenta sus Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF - PYMES vigente en idioma Español al 01 de Enero del 2018.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009. En algunas jurisdicciones las entidades comenzaron a utilizar la NIIF para las PYMES en 2010. Por consiguiente, el IASB comenzó su revisión integral inicial en 2012.

Tras considerar la información recibida durante la revisión integral inicial, y tener en cuenta el hecho de que la NIIF para las PYMES es, todavía, una Norma nueva, el IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES.

Las modificaciones a la Norma principalmente son:

- a) permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- b) alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales;

En el sitio web del IASB está disponible la versión completa de la revisión de 2015 de la NIIF para las PYMES. Y se requiere que las entidades que informen



utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

2.2. COMPARABILIDAD

Las políticas que se indican se han aplicado uniformemente en todos los periodos que se presentan.

De acuerdo a la Sección 10:

- Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que esta NIIF requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si esta NIIF requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría (párrafo 7).
- Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que: (a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y (b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros. En la medida en que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento. Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, la entidad reexpresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la reexpresión retroactiva sea practicable (que podría ser el periodo corriente).

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Un elemento de Propiedad Planta y Equipo se considera como activo si y solo si:

- Sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo,
- El costo del elemento se puede medir con fiabilidad.



RECONOCIMIENTO INICIAL

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como activo, se mide inicialmente a su costo.

DEPRECIACION

La depreciación se realiza por el método de Línea Recta y la vida útil de cada uno de los activos que comprende Propiedad Planta y Equipo es estimada por el técnico de cada área. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El valor residual de los activos de propiedad planta y equipo es estimado por la parte técnica respectiva, cuando no existe un valor determinado se sobreentiende que es cero.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisan, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

Adicionalmente la empresa considerando la materialidad del mismo y su funcionalidad en el proceso productivo establece lo siguiente:

- a. Para ser considerado como activo en el grupo de Maquinaria y Equipo se establece un monto mínimo de USD 500,00 (Quinientos con 00/100 dólares) y una vida útil de más de un periodo.
- b. Los Vehículos utilizados por el personal administrativo y de comercialización por su reposición a los 5 años su valor residual estimado es el 60% de su costo de adquisición y se revisara al final de cada periodo.
- c. Para ser considerado como activo del grupo Equipo de Computo se estable un monto mínimo de USD 200,00 (Dos cientos con 00/100 dólares) y una vida útil de más un periodo a excepción de los monitores que se activaran por su valor de compra.
- d. Para ser considerado como activo del grupo Muebles y Enseres se estable un monto mínimo de USD 100,00 (Cien con 00/100 dólares) y una vida útil de más un periodo.

MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se registra por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Para la empresa las Propiedades de inversión se reconocerán cuando:

- Sea probable que se generen beneficios económicos futuros, que estén asociados con las propiedades de inversión y
- El costo de las propiedades de inversión puedan ser medidos en forma fiable. (Sección 16)



3.2. INVENTARIOS

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto de realización, según cual sea el menor.

3.3. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar se registran al valor nominal de la deuda, que es similar a su valor razonable en el reconocimiento inicial. El crédito nominal fluctúa entre 30 y 120 días. El valor de las cuenta por cobrar es disminuido por la correspondiente provisión de cuentas incobrables (perdida por deterioro), cuando existe evidencia objetiva de que no se recuperará la totalidad de importe adeudado, con efecto al resultado del ejercicio. La provisión se realizarán considerando la condición de cada cliente y si supera los 360 días de vencimiento se provisionará el 100% de la deuda.

3.4. PASIVOS FINANCIEROS

Las deudas se clasifican en corrientes las que tiene vencimiento y se van a cancelar en 12 meses o menos tiempo y no corrientes las que tienen vencimiento a más de 12 meses y se entiende que va a cancelar en ese periodo. Se registran a su valor razonable, se valoran al costo amortizado según el tipo de interés efectivo; los intereses según el criterio del devengo se contabilizan en la cuenta de resultados y se añaden al importe en libros de la deuda en la medida en que se liquiden en el periodo que se producen.

3.5. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO

Los Proveedores y Otras cuentas por Pagar no devengan intereses el tratamiento comercial se lo realiza en estos términos y se registran a su valor nominal que es similar a su valor razonable.

3.6. PROVISIONES

La empresa al cierre de cada ejercicio contable, analiza si existe algún pasivo para cubrir o un activo por recuperar como resultado de algún acontecimiento pasado y en el caso de que sea probable y medible razonablemente el valor de la salida o ingreso de recursos se procede a realizar la respectiva provisión afectando a resultados del periodo, de no ser así se revela en las Notas a los Estados Financieros.

3.7. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos por ventas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar en la contraprestación por los bienes y servicios prestados, menos descuentos y cualquier impuesto relacionado con las ventas.



3.8. RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable, esto implica el registro simultáneo del gasto y del incremento del pasivo o disminución del activo. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.9. IMPUESTOS SOBRE LOS BENEFICIOS, ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año 2018 que es del 25% sobre la utilidad gravable (2017 tasa de impuesto 22%).

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

3.10. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

De acuerdo a la legislación laboral vigente la compañía debe reconocer a sus trabajadores el 15% de la utilidad contable anual. Se efectúa la provisión para el pago con cargo a resultados del ejercicio.

3.1.1. ACTIVO INTANGIBLE

Los activos intangibles inicialmente se reconocerán al costo, su medición posterior se contabilizará a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.



4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 comprende:

	2018	2017
Corriente	13.623,72	5.775,63
Vencido de:		
00 - 15 días	5.873,90	14.504,22
16 - 30 días	1.689,37	13.225,51
31 - 60 días	18.128,59	11.592,38
61 - 90 días	10.112,86	6.549,44
91 - 180 días	7.972,34	3.691,30
181 - 360 días	516,54	5.529,32
más de 360 días	1.825,20	1.130,61
Total	59.742,52	61.998,41
(-) Provisión Cuentas Incobrables	(2.848,96)	(2.526,64)
Cuentas por Cobrar Clientes	56.893,56	59.471,77

5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de Propiedad Planta y Equipo durante el 2018 se presenta a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre del 2016	Adiciones	Retiros y Bajas	Saldo al 31 de diciembre del 2017	Adiciones	Retiros y Bajas	Saldo al 31 de diciembre del 2018	Tasa Anual de Depreciación
Muebles y Enseres	5.229,81	0,00	-5.229,81	0,00	0,00	0,00	0,00	10%
Equipo de Computación y Software	1.698,21	846,30	0,00	2.544,51	0,00	0,00	2.544,51	33%
Vehículos	18.120,00	0,00	0,00	18.120,00	0,00	0,00	18.120,00	20%
TOTAL	25.048,02	0,00	0,00	20.664,51	0,00	0,00	20.664,51	
(-) Depreciación Acumulada	-10.328,82	-2.078,66	5.229,81	-7.177,67	-2.322,76	0,00	-9.500,43	
TOTAL	16.698,60	-1.979,40	0,00	13.486,84	-2.322,76	0,00	11.164,08	

6. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2018 el saldo pendiente a cancelar a proveedores locales asciende a US\$ 12.270,96 principalmente de servicios prestados que sirven para la generación de los ingresos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2018 INTERNATIONAL FLOWERSERVICES S.A.

7

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corriente	14,50	48,00
Vencido de:		
00 - 15 días	11.165,71	8.120,42
16 - 30 días	16,69	9.702,00
31 - 45 días	0,00	0,00
46 - 60 días	0,00	0,00
mas de 60 días	1.074,06	26.074,06
Total	<u>12.270,96</u>	<u>43.944,48</u>

7. GASTOS

El movimiento de los Gastos de Administración y Comercialización del 2018 se detalla a continuación:

		2018	2017
5.02.	GASTOS	139.037,68	115.262,66
5.02.01.	GASTOS DE VENTAS	33.133,71	41.770,50
5.02.01.01.	PERSONAL VENTAS	24.554,41	28.967,11
5.02.01.02.	MATERIALES COMERCIALIZACION	1.460,48	3.258,88
5.02.01.03.	MANTENIMIENTO COMERCIALIZACION	260,58	634,59
5.02.01.04.	SERVICIOS TERCEROS COMERCIALIZACION	4.363,96	6.711,80
5.02.01.05.	DEPRECIACIONES-COM	1.983,16	1.608,45
5.02.01.06.	AMORTIZACIONES-COM	511,12	589,67
5.02.02.	GASTOS DE ADMINISTRACION	92.677,05	60.856,57
5.02.02.01.	PERSONAL ADMINISTRACION	76.992,90	50.507,47
5.02.02.02.	MATERIALES ADMINISTRACION	2.205,54	1.233,66
5.02.02.03.	MANTENIMIENTO ADMINISTRACION	4.954,64	270,00
5.02.02.04.	SERVICIOS TERCEROS ADMINISTRACION	8.184,37	8.375,23
5.02.02.05.	GASTO DEPRECIACION-ADM	339,60	470,21
5.02.03.	GASTOS FINANCIEROS, IMPUESTOS, OTROS	13.226,92	12.635,59
5.02.03.01.	GASTOS FINANCIEROS	207,15	189,72
5.02.03.02.	IMPUESTOS	99,47	68,29
5.02.03.03.	VARIOS	12.920,30	12.377,58

8. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2018 se presenta la conciliación tributaria de la siguiente manera:



CALCULO 15% P. TRABAJADORES - IMPUESTO A LA RENTA			
	CONCEPTO	2018	2017
=	UTILIDAD CONTABLE DEL EJERCICIO	14.084,85	15.080,28
CALCULO 15% PARTICIPACION TRABAJADORES			
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	14.084,85	15.080,28
	PROVISION SALARIO DIGNO	0,00	0,00
	BASE CALCULO 15% P. TRABAJADORES	14.084,85	15.080,28
	VALOR 15% P. TRABAJADORES	2.112,73	2.262,04
CALCULO IMPUESTO A LA RENTA			
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	14.084,85	15.080,28
(-)	15 % PARTICIPACION TRABAJADORES	-2.112,73	-2.262,04
+	GASTOS NO DEDUCIBLES	12.920,30	12.377,58
	BASE CALCULO IMPUESTO A LA RENTA	24.892,42	25.195,82
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	5.476,33	5.543,08
(-) / +	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	0,00	0,00
(-)	RETENCIONES EN LA FUENTE I.R.	-4.590,34	-3.895,70
(-)	CREDITO TRIBUTARIO	0,00	-915,24
	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	885,99	732,14
CALCULO RESERVA LEGAL			
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	14.084,85	15.080,28
(-)	PARTICIPACION TRABAJADORES	-2.112,73	-2.262,04
(-)	IMPUESTO A LA RENTA	-5.476,33	-5.543,08
	BASE CALCULO 10% RESERVA LEGAL	6.495,79	7.275,16
	VALOR 10% RESERVA LEGAL	649,58	727,52
UTILIDA			
	UTILIDAD CONTABLE	14.084,85	15.080,28
(-)	PARTICIPACION TRABAJADORES (15%)	-2.112,73	-2.262,04
(-)	IMPUESTO A LA RENTA	-5.476,33	-5.543,08
(-)	RESERVA LEGAL	-649,58	-727,52
	UTILIDAD A DISPONIBILIDAD DE LOS SOCIOS	5.846,21	6.547,64

9. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Ing. Galo Valencia
CONTADOR GENERAL
Reg. No. 25522